

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 2) cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y p^{de} de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1875.

Número 2324.

SECCION DE RECLAMOS.

AGENDA DE BUFETE PARA 1876.

La mas barata, completa y útil de cuantas Agendas se publican, es la de Bailly-Bailliere, la cual se halla de venta á 8 reales en la libreria de D. José Gossart.

Esta Agenda es mucho mas barata que las que se venden á menos precio, porque reuniendo todo lo que aquellas, contiene además los ostensos é importantes datos siguientes.

Guía completa de Madrid con la direccion de establecimientos públicos, corporaciones, funcionarios, etc., etc.

Tarifa general de correos y salida de estos para todos los puntos de España y del extranjero.

Salida de buques, correos, para todos los puntos de América.

Noticia y precio de todas las diligencias y comunicaciones de España.

Tarifa general del franqueo de toda la correspondencia, así interior como de las naciones extranjeras y de Ultramar.

Disposiciones relativas al papel sellado con espresion de los sellos necesarios en los documentos públicos y privados, de comercio, industria, minas, etc.

Lista alfabética de todas las calles de Madrid, y otra porcion de datos de gran utilidad para todas las clases.

De manera que por una pequeña diferencia de precio se obtiene un libro completo que hace indisputablemente mas barata que todas y mas útil tambien la inmejorable Agenda de Bailly-Bailliere.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

De un cuerpo.
De cañonigo ó camaras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Maletas.
Sombretas.
Planchas-vapor.
Id. ordinarias.
Grifos superior.
Ara-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramatola.
Tijeras.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 50.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

PUNTAS DE PARIS.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salvad á los niños!

—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veinte y siete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 80.416.—El señor Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad del Marbourg, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de abril de 1872.

«Nunca olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.

La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillars (Alto-Rhin 12 junio de 1068.

Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta* y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 de Junio 1874.

Mi hijo el mas jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ningun alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriendose esclusivamente con la misma, durante algunos meses. Hoy tiene ya 11 años y

se le vé robusto y con buena salud.—Deswerl.

El célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Lóndres, ha encontrado con la *Revalenta Arábigo Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deusth de Horn, á Trévés, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor médico, vomitaba cada día 15 y 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció despues de algunos dias, con el uso de la *Revalenta* y la niña se ha puesto buena y fuerte despues.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda, habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Se compran recibos del anticipo forzoso y cupones de la deuda y subvenciones de ferro-carriles que cumplen el 1.º de Enero próximo.

Plaza de Isabel II, núm. 23.

Baratura.—En la calle de Castafios, núm. 16, se vende harina de trigo superior á 19 reales arroba valenciana.

Miles de personas consideran las Pildoras operativas como especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Pildoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion

—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro pildoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico ó irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarsaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las Pildoras.—416.

DISCURSO

pronunciado por el excelentísimo señor D. Eugenio Montero Rios, presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en la sesion inaugural del curso de 1875 á 1876, celebrada el 30 de Noviembre de 1875.

(Continuacion.)

Yo no echaré á cargo del ultramontano estos abominables crímenes; mas es lo cierto que sus doctrinas, sin duda contra la voluntad de sus autores, sirvieron para dar un colorido religioso á las pasiones demagógicas de la Liga, encendiendo en las soliviantadas masas el mas feroz y mas implacable de todos los fanatismos (54).

Pero los trabajos científicos de esta secta, que estaban destinados á conservar una gran influencia en el porvenir, no sólo por la inteligencia poderosa de sus autores como por las modestas formas con que habian sabido velar sus aspiraciones, fueron la obra de *legibus* de Suarez y las *De summi Pontifici potestates* y *De potestate Pontificis in temporalibus* de Belarmino. Suarez reconocia contra las exageraciones del mayor número de sus correligionarios que el Romano Pontífice no era por derecho divino el Soberano del universo, y que su Poder temporal no alcanzaba fuera de los Estados que habia obtenido por donacion del Imperio. Pero despues de hacer tan rotundas afirmaciones, decia que, en el ejercicio de su potestad espiritual, podia aquel llegar, si bien indirectamente, hasta el orden temporal, abrogando las leyes civiles que fuesen contrarias á los intereses religiosos de los pueblos, pero sin imponer otras en su reemplazo. El poder de los principes infieles estaba fuera de la accion de la Iglesia. Esta, no obstante, podia declararles la guerra cuando persiguiesen por razon de religion á sus propios súbditos cristianos. Respecto á los principes herejes, la Iglesia tenia el derecho de depouarlos.

(Se continuará.)

PUBLICACION NOTABLE.

Una obra periódica de gran importancia acaba de aparecer en el estadio de la prensa española; obra llamada á prestar grandes servicios á la ciencia en nuestro país.

Nos referimos á la *Revista de España*, que ha empezado á ver la luz en Madrid bajo la direccion de D. José L. Albareda y cuyo objeto es difundir conocimientos de interés general, ocupándose de la literatura española y extranjera, de historia, política, filosofía, viajes, ciencias y bellas artes. Como se vé por un solo anuncio, el plan de esta publicacion es vasto, y su fin en testremo trascendental. Debiendo tomar parte en ella los hombres más ilustrados de nuestro país, de seguro ha de producir grandes efectos, tanto por la enseñanza que por su medio se difunde, cuanto por las saludables ideas de progreso que en ella se emitan, pues aunque, como se dice en su introduccion *La Revista de España* es ajena á la lucha de los partidos militantes y se halla libre de todo compromiso de banderia; aunque sus redactores no se comprometen á relajar en lo más mínimo

da paso en la version de un poema, cuyas continuas metáforas, alusiones y giros inusitados, le hacen muchas veces casi ininteligible.

Ademas, sabido es que el lenguaje del Dante, que fué el primero que escribió versos italianos, difiere mucho del que hoy se habla en la Toscana, y esto aumenta las dificultades de la traduccion. Lo repetimos, el Sr. Aranda acaba de hacer un gran servicio á nuestra literatura, con su esmerado trabajo, y por ello le damos la mas cumplida enhorabuena.

Tambien es digno de elogio el editor que acaba de imprimir este libro en tipos elegantes, y que poniendo á la obra el módico precio de 16 reales, facilita su adquisicion á todos los amantes de la literatura clásica.

14 de marzo de 1868.

LA DIVINA COMEDIA.

Hé aquí un libro que será siempre nuevo, y que despues de la Iliada y del Apocalipsis, es sin disputa el primer poema y la primera alegoría del mundo.

Todas las naciones lo han reconocido así, y si la Iliada de Homero, es el faro que alumbraba la edad antigua, *La Divina Comedia* del Dante, es la antorcha que ilumina la edad media.

No es nuestro objeto hacer el juicio crítico de esa obra, cuya sublime sencillez y cuya profunda filosofía han servido de modelo á todos los poemas cristianos, así como la sublime sencillez y profunda filosofía de la Iliada sirvieron de norma á todos los poemas del paganismo.

Menos árdua es hoy nuestra tarea, pues solo nos proponemos decir algunas palabras acerca de la última version de esta obra, que acaba de publicarse en Barcelona.

La Divina Comedia, está traducida en todos los idiomas, pues todas las naciones cultas han considerado como una necesidad poner al alcance de sus hijos, una obra que encierra tanta sabiduría y tanta moral; pero como es punto menos que imposible re-

Alicante 31 Diciembre 1875.

COMO ESTÁBAMOS.

Todos los periódicos que tuvieron la candidez de creer que estaba próximo el plazo en que la prensa disfrutara de mas libertad de la que hoy goza, se han equivocado completamente.

En cuanto á nosotros no hemos sido tan incautos ni tan cándidos que hayamos creído jamás en las ofertas que los diarios ministeriales han hecho á propósito de las intenciones que atribuían al gobierno de dar mas expansion al periódico de oposicion, para denunciar ciertos abusos y discutir sobre determinadas cuestiones, una vez llegado el periodo electoral.

Siempre hemos creído que el decreto sobre elecciones se publicaría y que el de libertad de imprenta no vería la luz pública hasta que ciertos asuntos estuvieran perfectamente arreglados á gusto del gobierno.

Pero concediendo que el decreto sobre imprenta se publique en un breve plazo, segun afirman diarios afectos á la situacion, no satisfará ni con mucho los deseos de los menos exigentes; puesto que hasta los órganos ministeriales se quejan, y entre ellos *El Diario Español*, de la falta de generosidad del gobierno acerca de este punto.

Véase lo que sobre este particular dice nuestro estimado colega *La Iberia*:

«A pesar de las excitaciones de varios órganos ministeriales, el gobierno se manifiesta poco dispuesto á ser generoso con la prensa periódica. *El Diario Español* creía muy oportunamente que, sujeta la publicación de los diarios políticos á prescripciones nada expansivas, no habia inconveniente en que se le reconociese el derecho concedido al folleto y al libro de aparecer sin el previo permiso de la autoridad gubernativa; pero el *Cronista* se expresa sobre este punto en estos términos:

«Creemos que no habria dificultad ninguna en hacer esta reforma, si las penas con que se castigasen las infracciones de la prensa fuesen pecuniarias ó personales; pero manteniéndose las de suspension y supresion, dichas penas serian completamente ilusorias si todos tuvieran la facultad de fundar periódicos en el día y hora que lo juzgasen oportuno, porque quedarían reducidas á un cambio de titulo del diario castigado. Segun nuestras noticias, y á causa de la anterior consideracion, no sólo se mantendrá vigente la necesidad de pe-

dir permiso á la autoridad para fundar periódicos, sino que se fijará un plazo para la caducidad de los permisos otorgados y no aprovechados por los que los pidan.

Con permiso del colega noticiero no nos parecen pertinentes las razones en que se funda, para explicar la actitud del gobierno en esta cuestion; pues por mucho que una publicación varíe de nombre, siempre quedará sujeta á las prescripciones de la ley, las cuales, segun vamos viendo, no serán nada suaves, manteniéndose, como al parecer se mantiene, en toda su integridad el dictatorial decreto de 29 de enero. Y aunque se admitiera, que seria mucho admitir, la lógica del colega en lo que atañe á la petición del correspondiente permiso para publicar un diario, ¿en qué se funda la caducidad de una concesion porque pase un plazo más ó ménos largo sin que la aprovechen los que la piden? Únicamente en el caso de que se tratara de derechos que, no utilizados por el peticionario, pudieran perjudicar á otros como sucede con cierta clase de concesiones, concebiríamos la prescripcion; pero ¿á quién daña el que cuenta con una autorizacion para publicar un periódico y no lo hace en un plazo determinado?

¿Acaso esto no puede calificarse de lujo de represion?»

Segun se desprende del párrafo citado, queda subsistente el restrictivo principio de la suspension y de la supresion de los periódicos. De modo que aunque el decreto se publique nada se habrá adelantado en libertad de imprenta. Lo que viene á variarse despues de tanto ofrecimiento, es la forma del decreto de 29 de Enero, dejándolo en el fondo casi igual á como hoy existe, puesto que queda subsistente la base cardinal de la pena.

De todos modos conste que el decreto no se ha publicado; que estamos á 31 y que mañana quizás verá la luz pública el que dispone que las elecciones tengan lugar el día 15 del próximo Enero.

El señor Administrador principal de Correos de esta capital nos remite para su insercion el siguiente interesante anuncio:

«El Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos me comunica las siguientes circulares:

1.^a Desde el día 24 del corriente cesarán de hacer escala en la Coruña y el Carril, los buques-correos de la mala real inglesa que se dirigen al Brasil.

2.^a Desde el presente mes vuelven á ser bimensuales las expediciones de los bu-

ques-correos alemanes que desde el puerto de Hamburg se dirigen á las Islas occidentales, siendo los días 13 y 27 de cada mes los señalados para las respectivas salidas.

3.^a

Desde el día 25 del corriente quedan establecidas en las siguientes fechas las expediciones de las líneas de buques-correos franceses que se espresan á continuación:

1.^o Línea A.—S. Nazaire á Colon-Aspiuwall. Salida de S. Nazaire, el 7 de cada mes.

2.^o Línea B.—S. Nazaire á Vera-cruz. Salida de S. Nazaire, el 20 de cada mes.

El buque hará escala á la ida y á la vuelta en Basso-Torre (Guadalupe).

3.^o Línea D.—Bordeaux á Colon-Aspiuwall. Salida de Bordeaux, el 23 de cada mes.

El buque hará á la ida y á la vuelta escala en Mayagües (Isla de Puerto Rico) en vez de verificarlo en Puerto-Rico. La escala de esta última línea en Santa Maria (Nueva Granada) queda suprimida en los viajes de regreso, pero en cambio se crea la que verificarán (en el regreso) en el puerto de San Sebastian.

4.^a

La sociedad de trasportes marítimos de Marsella ha establecido un servicio directo y semanal entre los puertos de Marsella y de Valencia. Sus expediciones quedan fijadas del siguiente modo: Salida de Valencia.—Todos los martes por la tarde.

Salida de Marsella.—Todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Por la indicada via puede remitirse correspondencia ordinaria con destino á Francia siempre que en la direccion se consigne la indicacion «Via de mar.»

Lo que anuncie al público para su conocimiento.

Alicante 30 Diciembre 1875.—El Administrador principal, José Bermudez.»

El *Boletín oficial* de la provincia publica la siguiente relacion de las espendurias que han de establecerse el día 1.^o de enero próximo para la expedicion de papel sellado y de pagos al Estado para surtir de los mismos efectos los Tribunales eclesiásticos, oficinas parroquiales, Notarías, Registros de la propiedad, Escribanías, Procuradorías y demás Tribunales de justicia, han sido propuestos por el señor depositario de la empresa del Timbre en esta provincia y aprobados por esta oficina los individuos que á continuación se expresan:

D. Mariano Perez, Alcoy.—Don Dámaso Vilioldo, Alicante.—D. Valeriano Vives, Denia.—D. José Sanchez, Elche.—D. César Gimenez, Orihuela.—D. Vicente Lloret, Villajoyosa.—D. Joaquin Perez, Villena.—D. Bautista Ferrando, estanquero 1.^o de dicha villa, Callosa de Ensarria.—D. Vicente Pascual, estanquero 1.^o de la referida villa, Cocentaina.—D. José Bravo Pardo, estanquero de dicha villa, Dolores.—D. Miguel Royo, estanquero 1.^o de dicha ciudad, Jijona.—D. Vicente Perez, estanquero 1.^o de dicho pueblo, Monovar.—D. José Pellin, estanquero de dicho pueblo, Novelda.—D. Antonio Rivera, estanquero 1.^o de dicho pueblo, Pego.

Leemos en *El Imparcial*:

«Aun cuando el servicio de Correos va mejorando, dista todavia bastante de satisfacer los justos deseos del público. No hace muchos días dirigió un amigo nuestro una carta á Béjar con sobre impreso, carta cuyo contenido llegó retrasado á manos del destinatario dentro de otro sobre manuscrito, sin sellos y con el único timbre de la administracion de Béjar.

¿Dónde y cómo se ha hecho esa sustitucion? Hé aquí lo que interesa averiguar al señor director del ramo.»

A propósito. Hace algunos días que venimos notando nosotros que *La Correspondencia de España* no llega á nuestra redaccion con la debida regularidad, puesto que la recibimos con un día de retraso, por lo que no podemos menos de preguntar. ¿Dónde se queda *La Correspondencia* que no llega á nuestras manos?

Rogamos, pues, al señor director general del ramo ó á quien corresponda, se dignen poner remedio á esta irregularidad que perjudica nuestros intereses.

Corroborando lo que decimos en nuestro artículo de hoy, añado nuestro colega *La Iberia*:

«Ayer quedó rubricado por Su Majestad el rey el decreto sobre imprenta. Segun parece, al fin se ha reservado el gobierno la facultad de conceder ó negar el permiso para publicar periódicos. Este procedimiento es impropio del periodo de tolerancia y libertad que con el nuevo Parlamento debe inaugurarse.

El número de periódicos de oposicion que deben existir en España será el que el gobierno quiera.

Ya que esta absurda disposicion del decreto vigente se conserva en el que va á publicarse, podían haberse establecido ciertas reglas para la concesion de estas licencias que pusieran un limite á la arbitrariedad del gobierno en tan importante asunto.

Se nos antoja que el nuevo decreto sobre imprenta ha de darnos mucho que hacer.»

Es difícil señalar el origen del desacato; pero desacato y punible hay todos los días á la circular dirigida por el gobierno á los gobernadores de las provincias en 21 del corriente.

Acababa apenas de recibirla el de Guadalajara, y daba al traste con once ayuntamientos, si no estamos mal informados, sin que en su reorganizacion se tuviese ni aun ligeramente al espíritu de la circular.

Cartas de Valladolid del 27, dan tambien cuenta de la caprichosa destitucion del ayuntamiento de Peñafior, distrito electoral de Rioseco, ordenada por el gobernador de la provincia; y á última hora llega á nuestras manos un telegrama, en que se nos dice que esta autoridad sigue separando ayuntamientos tres días despues de recibida la circular.

¿Es así como responden estas autoridades á las prescripciones del gobierno? ¿Para qué sirven las cir-

culares si han de quedar reducidas á las condiciones de una irritante mistificacion?

Recomendamos á nuestros correligionarios de esta provincia, la lectura del siguiente artículo, en que nuestro colega *La Iberia*, hace á los constitucionales, algunas recomendaciones, que conviene tener muy presente.

«Por el notable documento que ayer publicamos conocen ya nuestros correligionarios de provincia los móviles que han impulsado á nuestros dignos jefes, así como el sentimiento de justicia con que el gobierno parece haber acogido las reclamaciones hechas por nuestro partido en el terreno legal, y prometido darlas cumplida satisfaccion.

La circular, pues, no exige comentarios; pero creemos conveniente hacer sobre ella ligeras observaciones con el fin de aclarar su objeto.

Vamos á la lucha armados de nuestro derecho, apoyados en la rigida observancia de la ley que se nos ha prometido solemnemente. Vamos á la lucha sin compromisos políticos preestablecidos, sin transacciones previas que en lo más mínimo puedan amenguar nuestra dignidad ni empañar el lustre de nuestro escudo: vamos á la liza electoral con nuestra bandera, con nuestros principios estimulados por la justificacion del gobierno, por la lealtad que suponemos en sus intenciones y por la sinceridad que queremos reconocer en sus promesas. Tenemos fé en nosotros mismos, y tenemos á la vez confianza en la palabra con nosotros empeñada, porque no podemos creer que falte á ella el primer interesado en mantenerla y cumplirla que es el gobierno.

Las elevadas instituciones cuya conservacion y custodia le están encomendadas; su existencia y hasta su honor como gobierno, responden mancomunadamente de su buena fé. Aceptémosla como tal, y vamos resueltamente adonde la patria, la libertad, la pureza del sistema representativo y hasta los mismos intereses de nuestra colectividad política de consuno nos citan.

Nuestros correligionarios de las provincias deben responder con patriótico afán al llamamiento de la Junta directiva, y dar de seguida principio á las operaciones que habitualmente preceden á toda lucha electoral. Loitas son, segun la última circular del gobierno, las reuniones que con este fin se celebren; nuestros amigos, pues, deben promoverlas en todas partes y procurar por todos los medios legales que sean tan numerosas y tan solemnes como requiere la importancia de la cuestion electoral. Reúnanse los comités, promuevan con actividad las grandes asambleas electorales del partido; celébranse estas con todo el orden y solemnidad necesarios para que sus acuerdos tengan todos los caracteres de prestigio y autoridad de que deben aparecer revestidos.

Es menester que en esas grandes reuniones electorales se principie por elegir y proclamar los candidatos respectivos, cuya designacion exclusivamente pertenece á las provincias: débese asimismo arbitrar los medios y adoptar los procedimientos que en cada localidad se estimen necesarios para que los trabajos electorales marchen desde luego con actividad, con regularidad y con el necesario enlace en los distritos en que nuestro partido sostenga sus legítimas pretensiones. Deben muy especialmente las Juntas electorales nombrar las comisiones que crean precisas para vigilar en todas partes sobre la rigida observancia de la ley, la libertad y se-

producir bien en verso la concepcion de un poema como el Dante, la mayor parte de los literatos que han arrostrado tan difícil empresa han fracasado en ella, y sus pobres versos harto débiles para espresar tan grandes pensamientos y tan brillantes como sencillas imágenes, ni siquiera han podido dar una pálida idea de la obra. La necesidad de sujetar su imitadora rima, á la rima original del poeta, ha hecho que la frase de las traducciones sea amanerada y su concepto oscuro: los que han hecho una version literal apenas han sido inteligibles; los que la han hecho libre, mas que traductores han sido rap-sodas ó parodiadores, pues todo el que escribe libros como la *Iliada*, *La Divina Comedia* ó el *Quijote*, pueden decir con justicia al colgar su pluma lo que dijo Miguel de Cervantes:

Tate tate folloncicos
De ninguno sea tocada,
Que aquesta empresa buen rey
Para mí estaba guardada.

Muchos han reconocido tan incuestionable verdad; por eso la mayor parte de las traducciones de *La Divina Comedia*, se han hecho en prosa, y por cierto que estas han sido las mejores y las que nos han dado una idea mas exacta del libro que nos ocupa.

No hace mucho que un escritor distinguido ha intentado traducir literalmente en verso, el poema del Dante, y apesar de su idoneidad, su obra ha sido objeto de las mas acerbas censuras; censuras fundadas

por desgracia, pues el que lea la traducion del señor Pezuela, hallará tanta dificultad para entender al Dante como si, sin conocer el italiano lo leyese en su original.

Comprendiendo esto un editor inteligente, y reconociendo la necesidad de generalizar una obra tan importante, ha encargado una traducion en prosa á un jóven cuyo nombre no es conocido en la república de las letras, pero que ha sabido dar cima á su empresa con gran fortuna.

D. Manuel Aranda y Sanjuan, escogiendo para su traducion el original anotado por Paolo Costa, ha obrado con mucho acierto, pues las aclaraciones de este erudito escritor ayudan en gran manera para comprender las alusiones oscuras del poema, y para dar á conocer los personajes contra quienes el Dante fulminó su terrible anatema, al perpetuar sus vicios con sus nombres.

En cuanto á la manera de traducir la obra, el señor Aranda, ajustándose estrictamente al texto italiano, y conservando todo su vigor y sencillez, nos ha reproducido en lenguaje claro y castizo y en estilo noble, los elevados pensamientos del gran poeta. Trabajos de esta naturaleza son siempre dignos de elogio, pues requieren gran conciencia literaria y estudios poco comunes, por eso el jóven traductor de *La Divina Comedia*, merece, en nuestro concepto, la gratitud de cuantos se complacen al ver generalizarse en su país obras de tanta importancia como la que nos ocupa: tanto más, cuanto ha sabido vencer las inmensas dificultades que se oponen á ca-

los vínculos, compromisos y afeciones que respectivamente les unen con el partido en que cada uno de ellos milita, todos ellos convienen en el punto cardinal de que la marcha de la humanidad es progresiva y de que conviene combatir para demostrar la ventaja relativa de nuestra edad sobre las anteriores y la mayor escelencia y benéfico influjo de las ideas que hoy gobiernan y están llamadas á gobernar las sociedades humanas.

Con tales principios y contando con la gran fuerza intelectual de sus redactores, *La Revista de España* viene á ser en el estadio de la prensa un verdadero atleta, cuya aparicion saludamos con regocijo nosotros que sin mas recursos que nuestro buen deseo, venimos hace mucho tiempo sustentando las ideas á cuya defensa acude ese nuevo combatiente, que de una manera tan brillante ha dado su primer paso en la arena.

Sin entrar en el análisis de los artículos que contiene el primer número de *La Revista*, pues todo lo que acerca de su mérito dijéramos seria muy inferior á ellos mismos, cumpíenos no obstante recomendar su lectura, pues importa mucho que publicaciones de esta índole se generalicen y que sus ideas se difundan con especialidad entre la juventud que está llamada á realizar la total armonía que forzosamente ha de resultar en las ideas, en cuanto los hechos históricos sean considerados con arreglo á la lógica, á la verdad y á la justicia, que son una misma cosa, y que han de dar por resultado el triunfo definitivo de la libertad.

guridad de los electores y la imparcialidad y neutral conducta de los representantes del poder en todos los ramos de la administracion pública.

Los comités, sin embargo, y las Juntas electorales han de tener muy presente que no deben fijar su atencion ni dirigir su accion á otros distritos que á aquellos en que nuestros correligionarios tengan base positiva y elementos reconocidos de lucha.

Tomados estos acuerdos, hechas estas designaciones y organizado en cada provincia el trabajo segun las necesidades de la misma requieran, solo dos cosas recordamos á nuestros amigos: ACTIVIDAD Y VIGILANCIA.

Y ya que el período electoral en que estamos nos ha devuelto la libertad de movimientos que hasta aquí nos faltaba por efecto de las circunstancias especiales que hemos atravesado, haremos con particular empeño una recomendacion más á nuestros correligionarios de provincias. Es menester que con ocasion de la campaña electoral, y á fin de perfeccionar todo lo posible los trabajos propios de la misma, los comités constitucionales den en todas partes la última mano á su organizacion, estableciéndose hasta en la localidad más pequeña y uniendo la accion de todos por los lazos de la mas estrecha fraternidad política.

Organicémonos, pues: luchemos unidos y sin descanso. La patria y la libertad nos recuerdan nuestros deberes y reaniman de nosotros nuevos esfuerzos. Cumpla el gobierno sus promesas; realice lealmente sus ofrecimientos; y en este caso, vamos á la lucha. Todo, menos la responsabilidad del porvenir.

NOTICIAS GENERALES.

De los estados de revista del mes corriente, aparece que el arma de infantería cuenta en la actualidad con 232.000 hombres, de los cuales 160.000 prestan su servicio en el día en las provincias vasco-navarras.

Es probable que en esta semana quede ultimado el contrato de transportes de los objetos y productos destinados á la exposicion de Filadelfia.

Parece que el director general de la Deuda Sr. Amblard, pasará al Consejo de Estado.

Se va á excitar al gobierno por el Consejo de agricultura, industria y comercio, para que recoja la calderilla antigua.

Por el arreglo hecho del Consejo de Estado y aprobado en el de ministros, son cinco las plazas vacantes en aquel alto Cuerpo consultivo, y de las cuales tres se proveerán en los Sres. Orovio, Cárdenas y Cardenal.

El miércoles por la noche debieron salir para Cádiz el general Jovellar y personas que le acompañan.

Dentro de pocos dias quedará firmado en Paris el convenio con España respecto á las garantías de las marcas de fábrica.

En el Consejo de ministros del martes se acordó conceder al general Jovellar la gran cruz de San Fernando con la pension de 12.000 pesetas.

El brigadier Morales Reina mandará la primera brigada de la division de reserva del ejército de la derecha.

Ya está nombrado el alto personal administrativo del ejército que ha de acompañar al general Jovellar á la isla de Cuba.

Todavía hay quien asegura que los asuntos de prensa no serán sometidos á tribunales especiales, sino á la Sala de lo criminal en cada Audiencia.

Hoy debe regresar á Madrid el señor ministro de Fomento de su excursión á Valencia.

Ha sido nombrado consejero de Filipinas fray Manuel Díez, comisario en esta corte de los Agustinos Descalzos de las misiones de Asia.

Dícese que el Sr. Amblard es uno de los directores de Hacienda que probablemente pasará al Consejo de Estado.

En el mes de enero se reunirán en los distintos depósitos de recluta 4.000 soldados, que saldrán para la isla de Cuba en breve plazo.

Se ha pedido autorizacion para publicar en Valladolid un periódico con el título de La Madre Patria, defensor de los intereses materiales de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Está aprobado el presupuesto para crear definitivamente en Santo Domingo un consulado y un viceconsulado de España.

S. A. R. el duque de Connaught ha tenido que regresar á Gibraltar á causa del mal tiempo que reinaba en la mar, aplazando su viaje á Málaga.

Parece que en el arsenal de Cartagena se han recibido órdenes de activar la completa habilitacion de las fragatas Zaragoza y Almansa.

Se ha denegado la autorizacion solicitada por el Circulo popular alfonsino para celebrar una reunion general con objeto de reelegir su junta directiva.

A consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente en Valencia, el rector y consejo universitario de aquella capital han acordado que todos los alumnos de la cátedra de medicina que desempeñaba el Sr. Solano no puedan examinarse hasta setiembre próximo; que pierda curso un estudiante de derecho, habiendo señalado además penas menores á otros varios.

Es curioso, y señal de abandono de nuestro país, lo que pasa en loterías, á saber: que cada año dejan de pagarse un millon ó millon y medio por billetes premiados y no presentados al cobro.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes noticias de la guerra:

Segun los partes recibidos, anteayer se presentaron á indulto en Castro cuatro carlistas con armas, del primer batallon cántabro. Ayer lo verificaron en el mismo punto, cuatro músicos con instrumentos, entre ellos un sargento y dos cabos del citado batallon, un soldado con armas y otro sin ellas. En Vitoria se presentaron dos individuos del quinto batallon castellano y un sargento encargado de los telégrafos ópticos en la provincia de Avila.

Escasas son las noticias de la guerra que publican nuestros colegas de la mañana.

El cobecilla carlista Aizpurúa, que se encontraba preso en Durango, segun noticias, ha sido puesto en libertad.

Parece que el día 25 fueron pasados por las armas en Estella, un comandante y su mujer por sospechosos.

La Correspondencia publica un telegrama de Tudela en que se manifiesta que la brigada Pandergarst salió ayer de aquel punto para Tafalla en el tren-correo.

Segun un periódico de provincias, el 23 á las once de la mañana los carlistas rompieron el fuego de cañon sobre Irún desde la bateria que han construido en uno de los montículos detrás del fuerte de San Marcial, alcanzaron á la poblacion, por la larga distancia á que se encuentra la bateria enemiga.

El bizarro comandante militar señor Arana con las fuerzas disponibles efectuó un reconocimiento por las inmediaciones de la plaza, obligando á los carlistas á retirarse tras de sus baterías.

A la una de la tarde del 24 el enemigo cesó en sus hostilidades sin que en la plaza ocurriera novedad alguna.

No hemos recibido periódicos de Santander, Bilbao y Pamplona.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 27.—Segun noticias de Nápoles, el Vesubio continúa arrojando mucho humo.

Ayer se abrió al culto en esta capital una nueva capilla protestante, destinada principalmente á hacer prosélitos para el protestantismo entre los italianos.

Tolon 28.—Se ha fallado la causa formada al comandante del navio Magenta por el incendio de este buque. El consejo de guerra ha absuelto por unanimidad á dicho jefe.

Atenas 28.—La Cámara de diputados ha enviado al Tribunal Supremo de Justicia á todos los individuos del gabinete Búlgar por usurpacion de poderes, ilegalidad y falsedad.

Paris 28.—Una carta del duque de Aumale declara que no acepta ninguna candidatura de sonador.

Versalles 28.—La Asamblea Nacional ha aprobado una proposicion retirando á la administracion la facultad de prohibir la venta de periódicos en la via pública.

Paris 28.—La Reina Isabel sigue mucho mejor del ataque de sarampion que se le presentó hace seis dias. La erupcion ha sido muy benigna y la dolencia no ha ofrecido la menor gravedad.

Agencia Americana.—Calcuta 28.—El principe de Gales visitó ayer la colonia francesa.

Paris 28.—Parece que la fecha del 31 diciembre para la suspension de la Asamblea será aceptada sin discusion. Hoy continuará la discusion de la ley de imprenta.

Viena 28.—Condouriotis ha tenido una entrevista con Raschid-Pachá para darle seguridades á propósito de las relaciones amigables de Grecia para Turquía.

Ragusa 28.—El resultado del combate empeñado hace ya tres dias, entre Garzatko y Duga todavia es desconocido. El camino de Ragusa á Trebigne está minado.

Berlin 28.—Vuelven á circular los rumores de la retirada de Camphausen, ministro de Hacienda.

El El Tribuno cree que la tenacidad de los Estados impide la realizacion del proyecto de compra de los ferro-carriles por el imperio.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Duro.—Nada menos que ciento ochenta libras de pan falta de peso ha deoomisado el infatigable teniente de alcalde Sr. Chorro.

Pues señor, si no llega á descubrirse el fraude, hubiera llegado dia en que hubiéramos tenido que dar dinero solo por ver el pan.

Revisese las pesas y medidas destinadas á la venta de todos los artículos de primera necesidad, haciendo estensivo este reconocimiento no solo á la plaza-mercado, sino á cuantas tiendas se dedican á la venta de dichos artículos.

Ya escampa.—Anteayer fueron multados por el Sr. Chorro dos individuos que vendian carbon sin el peso correspondiente.

¡Vaya una manera de conspirar contra el bolsillo del pobre comprador!

Continúe el Sr. Chorro por el camino que con tanto celo recorre, y cuente con nuestro aplauso y con el del vecindario todo.

Pronto, pronto.—La calle de la Parroquia del barrio de San Anton, que con motivo de las últimas lluvias ha quedado intransitable, vá á ser arreglada convenientemente, echando sobre el suelo de la misma una capa de grava, cuya operacion debe empezar muy en breve. Falta hace la indicada reforma en aquel sitio, por el cual apenas se puede transitar sin esponerse uno á romperse algo.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden en las inmediaciones de Villafranca y sitio denominado Balsa Nueva, tres tahullas de tierra de regadío plantada de viña.

En el mismo pueblo, y en la calle de la Balsa, se vende la casa número 9 dispuesta para habitar en ella dos familias. Tiene además bodega y pajar.

Los que deseen adquirir dichas fincas se entenderán en esta capital con el notario D. Vicente Izquierdo, y en Villafranca con D. Francisco García, calle de Morotes.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Guadiana, de 300 ts. c. E. David, de Sevilla y escala, con efectos. Vapor Asturias, de 381 ts., c. I. R. Canal, de Villagarcía y escala, con efectos. Vapor Avilés, de 235 ts., c. J. Bando, de Barcelona, con efectos. Vapor Campeador, de 293 ts., c. M. Barrenechea, de Marin, con efectos. Laud Mercedes, de 30 t., p. M. Tonda, de Motril, con 4600 kls. batatas, al mismo patron.

Laud Francisqueta, de 28 ts., p. J. Carlos, de Blancos, con 4416 kls. madeira, á D. J. Careta.

Del extranjero.

Vapor Genil, de 309 ts. c. E. Rodriguez, de Cetto y Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Joaquina, de 74 ts., p. R. Bot, para Tarragona y Barcelona, con 52300 kls. trigo y otros efectos.

Laud Ricardo, de 28 ts., p. P. J. de la Iglesia, para Santa Pola, con 1000 kls. esparto, 1500 id. cebada y 12 castacos vacíos.

Laud Artemisa, de 36 ts., p. J. Giner, para Altea, con 31500 kls. trigo.

Vapor Guadiana, de 300 ts., c. E. David, para Barcelona y Marsella, con efectos.

Vapor Asturias, de 381 ts., c. R. Canal, para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor Avilés, de 225 ts., c. J. Bando, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Genil, de 309 ts., c. E. Rodriguez, para Barcelona y Cetto, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 30 de Diciembre de 1875.

Table with 5 columns: Horas, Baróm. A 0.º Millim., Termómetros. Centig., Reaumur, Estado del cielo. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

Temp. máxima 17,6 Id. mínima.... 2,8 14,1 2,2 bajo cero.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 29 de Diciembre hasta igual hora del día 30.

DEFUNCIONES.

Table with 10 columns: Total, Abortos, Niños, Solteras, Solteros, Viudas, Viudos, Casados, Casadas, Casados....

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebelló, Tángor, Vallonga y Verdegás.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 30, 3-10 tarde. En los arsenales se activa la reparacion de las fragatas blindadas. Las horas funebres del general Prim, se han celebrado modestamente. Bolsa: Consolidado, 17-20.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro, agradable para curar radicalmente las púgulas y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

ANTICATARRALES DE IZQUIERDO.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas los recientes, por agudos que sean y en semanas los mas rebeldes y complicados y en meses los crónicos mas inveterados. La Coriza ó Romadizo ó destilacion de narices se corta á las primeras tomas y desaparece el dolor de cabeza que acompaña, así como el lagrimeo y cargazon de la vista. La tisis incipiente aborta y no continúa y la tisis en desarrollo ó confirmada se cura cuando es curable y cuando no se estinguen las molestias de los enfermos. Constipados y toses concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. Píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 rs., y por 3 rs. mas se remiten certificadas librando á Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. Farmacia general española.—Alicante, D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12, botica.

MELITO SEDANTE

DR. DON JUAN RODRIGUEZ HERNNADEZ.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultado en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.

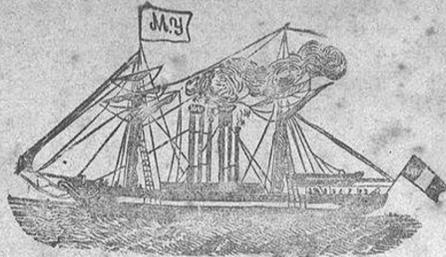
Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Blenorragias y demás flujos de los órganos genito-urinaricos de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas é inyeccion Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las Cápsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan Tintura madre de arnica homeopática, 4 rs. frasco.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,
VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, una vez al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, A VALPARAISO, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Desde Alicante (via Lisboa) . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.
Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.
Para informes, pasajes y flet, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,
PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARGAS)
GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colejos, Establecimientos de baños, Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Cazadores, Colegiales, etc. etc., provistos de lo más útil e indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

También existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.ª dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatícos, á 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.
Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4rs. uno.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Bargas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medias aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinadas y raso, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pesetas, carteras, porteros, transparentes, jaquetitas, coches de mimbra de su asiento, y una gran variedad de objetos.

HUMORES Y ESTROPULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos que transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por afección que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, calle de Pontejos, 6 Farmacia general Española. Siende mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como el pastado y resolutivo, no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Opera á la hora ó hora y media, no pejudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO. Cura con prontitud las afecciones, exóstosis, alifas, lupias, quistes, fistulas, curujaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151. — Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral. — C. Uzzurriani, Imperial, 1. — Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.
Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p/100, concedido por el autor,

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailen, número 13, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Strad: (antes 244, Strand,) Londres.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en esta rama.

NI CALVAS NI CANAS

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para eviar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabellado y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaqueras, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instrucción que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, Ilmo. Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefoques y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.
Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep núm. 9, 3.ª Madrid.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mauguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa marinera.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central. — Puerta del Sol, 13. — Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
 - 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
 - 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
 - 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

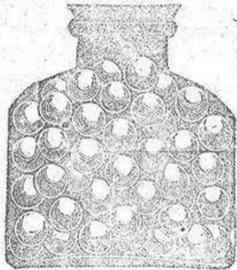
PARA RESTABLE
y conservar el pelo. —
Para precaver la calvicie. — Para limpiar con facilidad la cabeza. — Para estirpar la caspa. — Para comunicar al cabello sedosidad y lustre. — Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PARRÓ. — BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instrucion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

(Establecida en 1820.)
Píldoras Vegetales
Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos.

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 reales en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal. Madrid.

LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle

VENTA.

Se venden dos butacas, un armario de comedor y otros efectos usados.

Villavieja, 6, principal.

VAPOR DURO.

Saldrá el 31 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR PAZ.

Saldrá el día 31 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y c.ª.